



Términos y condiciones Sorteo Reencuentros SET 2021

Al ingresar al concurso, el participante se encuentra bajo los términos y condiciones de este:

¿CÓMO PARTICIPAR? (Sorteo Reencuentros-mes de septiembre)

Para participar se debe realizar lo siguiente:

1. Seguir al Aeropuerto Jorge Chávez - Lima Airport <https://www.facebook.com/aeropuertojorgechavez>, a <https://www.facebook.com/SpiritAirlines/>
2. Compartir en modo público la publicación del sorteo.
3. Etiquetar a la persona con la que te gustaría viajar.
4. Todos los pasos anteriores deberán realizarse entre el 14 y el 30 de Setiembre del 2021 a las 12:00 horas.

Todas las personas que cumplan con los requisitos entrarán al sorteo de 2 vouchers premio para comprar los boletos de ida y vuelta para el ganador y acompañante a cualquier destino a EEUU operado por SPIRIT.

BASES DEL CONCURSO

- Válido para todos los usuarios de las redes sociales que sigan al Aeropuerto Jorge Chávez - Lima Airport y que realicen correctamente los pasos descritos anteriormente.
- La fecha de vigencia para participar del concurso será desde las **12:00 horas del 14 de septiembre hasta las 12:00 horas del 30 de septiembre del 2021**.
- Las personas que participen deben ser mayores de 18 años y ser residentes en Perú. No podrá participar personal de LAP y SPIRIT.
- Se sortearán dos (2) boletos o voucher premio por un valor de \$500 a cualquier destino a EEUU operado por SPIRIT.
- El ganador del concurso se revelará en una transmisión en vivo **el 5 de octubre** a través de la cuenta de Facebook de Aeropuerto Jorge Chávez - Lima Airport. Después de haber conocido el nombre del ganador o ganadora, se le contactará a través de un mensaje interno en sus redes sociales. El ganador deberá responder dentro de las siguientes cuarenta y ocho (**48**) horas de habersele contactado por la mensajería interna.
- La entrega de los premios se realizarán de manera virtual en coordinación con SPIRIT.
- El día de su viaje, el/la ganador(a) del concurso deberá subir a su cuenta de Facebook dos fotos en las instalaciones del Aeropuerto y en el avión, etiquetando al Aeropuerto Jorge Chávez - Lima Airport, y SPIRIT.
- Lima Airport Partners S.R.L. SPIRIT no son responsables por la pérdida de la carta premios una vez que estos hayan sido entregados a los ganadores.
- El concurso es organizado por Lima Airport Partners S.R.L., por lo que SPIRIT no tiene algún tipo de rol o responsabilidad en el desarrollo y/o ejecución del mismo. La aerolínea solo contribuye con el premio.

TÉRMINOS Y CONDICIONES SPIRIT

La totalidad de los dos (2) vouchers premio, deberán ser utilizados entre el 05 de Octubre de 2021 al 04 de Octubre del 2022.

El vale de vuelo por un valor de USD 500 sirve para adquirir: el boleto, un equipaje de mano y un equipaje de bodega (máximo 18 kilos).

El boleto incluye un artículo personal (ver medidas en www.spirit.com).

Al ganador se le asigna un asiento en clase económica, pero si quisiera una mejora de asiento, este está disponible para la venta en Spirit.com o en el aeropuerto antes de la salida.

Los viajeros son responsables por los impuestos/tarifas comenzando desde \$5.60 (USD) por trayecto, por persona (los impuestos/las tarifas están basadas en su destino).

- Voucher de viaje valorado en hasta \$500. Todo viaje debe ser llevado a cabo en o antes de la fecha de expiración indicada en la parte superior del voucher, y los vales deben ser canjeados por lo menos 30 días antes de la salida. No es válido para reservaciones hechas en spirit.com.
- Los vales pueden ser canjeados de lunes a viernes, 9am a 5pm. Las modificaciones no están permitidas luego de que se reserve el itinerario.
- **Lima Airport Partners y SPIRIT** no se hacen responsables del pago de impuestos gubernamentales y/o aeroportuarios de las ciudades de origen y destino que guarden relación con los boletos aéreos. Dichos impuestos deberán ser pagados por el pasajero al momento de emitir los boletos.
- Todos los impuestos/las tarifas que aplican son la responsabilidad del Invitado, comenzando desde \$5.60 (USD) por trayecto, por persona (los impuestos y las tarifas están basadas en el origen/destino).
- Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurra el ganador con motivo de su viaje, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta, incluyendo trámites de pasaporte y/o visa.
- Las restricciones aplican en temporadas altas de viaje, días de fiesta y vuelos a ciertos destinos, y están basadas en el inventario que está disponible de 15 asientos o más (podrían estar bien limitados durante esos momentos). Por favor sea flexible con sus planes de viaje.
- Spirit Airlines no utiliza boletos físicos, no recibirá boletos impresos.
- Los vales de boletos NO son transferibles, y se anularán en cualquier intento de VENTA, INTERCAMBIO, u OTRA TRANSFERENCIA.
- Una vez hecha la reserva, esta no se puede cambiar.
- La reserva debe ser hecha 30 días antes de la fecha programada.
- Para hacer la reserva, debe enviar un email a Cindy.robinson@spirit.com
- No hacer la reserva via spirit.com
- LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS

Los presentes Términos y Condiciones y requisitos estarán a la vista de los participantes, disponibles para ser leídos y consultados durante toda la vigencia del concurso a través del enlace https://beacons.ai/jorgechavez_limairport. Asimismo, en dicha página se difundirá los nombres de los ganadores.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno el concurso, ni está asociado a él.